



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA 3504-2-LE19
"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE
VESTUARIO, CALZADO Y OTROS PARA EL PERSONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 991

DALCAHUE, 12 de abril del 2019.

VISTOS: El contrato de fecha 12 de abril del 2019, el Decreto Alcaldicio N°962 de fecha 08 de abril del 2019 que adjudica la Licitación N°3504-4-LE19, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, El informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo de ofertas, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el decreto alcaldicio N°865 que aprueba las bases y llama a licitación, La necesidad del Municipio de Dalcahue en realizar contrato de suministro para la adquisición de vestuario, calzado y otros para el personal de la Municipalidad de Dalcahue, la Sesión Ordinaria N° 17 del 14 de Diciembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébese: El "Contrato de suministro para la adquisición de vestuario, calzado y otros para el personal de la Municipalidad de Dalcahue", líneas 3 Y 6, suscrito entre el Alcalde de la Municipalidad de Dalcahue Sr. **Juan Segundo Hijerra Serón** y el Proveedor **Robert Kobus Penso**, Rut N°

IMPUTESE Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 2152201002, Vestuario, Accesorios y Prendas diversas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JSHS/CIVG/valm